12 DE NOVIEMBRE 2026

LUNES 16 DE NOVIEMBRE

SALARIO MÍNIMO	INPC NOV.	UMA DIARIO
315.04	147.026	117.31

RECARGO POR MORA	TIPO DE CAMBIO	UDIS
2.07%	18.61	8.89

El próximo lunes 16 de noviembre de 2026 es considerado día de descanso obligatorio, en conmemoración del aniversario de la Revolución Mexicana, celebrado el 20 de noviembre.
Lo anterior, de conformidad con el artículo 74, fracción VI, de la Ley Federal del Trabajo.

¿QUÉ SUCEDE SI EL TRABAJADOR LABORA ESE DÍA?

Conforme al artículo 75 de la Ley Federal del Trabajo, quienes presten sus servicios durante este día tendrán derecho a recibir, además de su salario ordinario, un salario doble adicional por el servicio prestado.

Es decir, el pago total será equivalente al triple de su salario diario.
Se recomienda a los patrones tomar las previsiones necesarias para el cumplimiento de esta disposición laboral.

Diagnóstico Integral | Consultoría Fiscal | Auditorias | Organización | Contabilidad

Sóstenes Rocha N.12
Col.Tamborrel
Xalapa, Veracruz.
(228) 818 05 83
228 108 3847
direccion@palafox.mx
www.palafox.mx

José Manuel Garma
manuel.garma@palafox.mx

Josefina Palafox Centurión
direccion@palafox.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Para seguir seguir mejorando necesitamos sus comentarios o sugerencias al correo: direccion@palafox.mx

La información contenida en este Boletín está preparada con un profundo cuidado por los profesionales de Palafox Soluciones Fiscales S.C. y contiene comentarios de carácter general sobre las aplicaciones de las disposiciones fiscales y sus normas, por lo que bajo ninguna circunstancia podrá tomarse como una asesoría fiscal o profesional. Aun y cuando nos esforzamos por brindarle información oportuna, oficial y por lo tanto veraz, Palafox Soluciones Fiscales S.C. no se responsabiliza por decisiones que usted tome sobre este boletín sin el análisis integral de su caso.